Posted on: 2021-03-12T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P687612-03/21

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Agriculture, Fisheries and Forestry, Agricultural markets, commercialization and agri-business, Crops, Fisheries, Forestry, Irrigation, Livestock, General - Agriculture, Fisheries and Forestry

Deadline: 2021-04-08T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II

Title: ADQUISICION DE VACUNA CONTRA PESTE PORCINA CLÁSICA EN FRASCOS DE 10 Y 25 DOSIS LPI-B N° 003-2021-SENASA/PRODESA

Borrower/Bid No:

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
Llamado a Licitación
PERÚ
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II
Contrato de Préstamo 4457 / OC-PE
ADQUISICION DE VACUNA CONTRA PESTE PORCINA CLÁSICA EN FRASCOS DE 10 Y 25 DOSIS
LPI 2021-SENASA / PRODESA

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición IDB544-05 / 19 del 17 de mayo de 2019.
2. La República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de desarrollo dela sanidad agraria y la inocuidad agroalimentaria Fase II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de ADQUISICION DE VACUNA CONTRA PESTE PORCINA CLÁSICA EN FRASCOS DE 10 Y 25 DOSIS.
3. Unidad Ejecutora 002: “Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria - Prodesa invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas vendidas para la ADQUISICION DE VACUNA CONTRA PESTE PORCINA CLÁSICA EN FRASCOS DE 10 Y 25 DOSIS.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2949-15), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en las normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II, con respecto a los documentos de

licitación a la dirección electrónica: prodesa_ac_52@senasa.gob.pe y prodesa_ac_13 @ senasa. gob.pe.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá demostrar que en los últimos cinco años (2016,2017,2018,2019 y 2020) que ha tenido ventas por un monto de US$ 3,421,442.00; para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada:
Los documentos referidos para la acreditación serán:
♣ Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de presentación y pago (PDT de la Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta Anual de los ejercicios fiscales 2016,2017,2018,2019 y 2020) o con:
Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador, en dichos años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).
♣ Para oferentes extranjeros: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia o facturas canceladas acompañado de su constancia de conformidad sin haber incurrido en penalidad en dichos años (2016,2017,2018, 2019 y 2020).

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
♣ El Oferente deberá ser una empresa que se dedique a la provisión de vacunas para porcinos o similares, considérese como similares a: provisión de vacunas para otras especies de animales de producción.
♣ El Oferente deberá presentar una carta emitida por el fabricante que señale ser representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución o venta de productos del fabricante de los bienes ofertados.
♣ El Oferente deberá contar con una experiencia mínimo de cinco (05) años comercializando estos productos, lo cual acreditarse con documentación que demuestre fehacientemente esta experiencia.
♣ Haber vendido por lo menos un monto acumulado equivalente a dos veces el valor de su propuesta, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la contratación, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha límite de la presentación de ofertas.

La acreditación se realizará con los siguientes documentos:

Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador.

(c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes que ofrece de acuerdo con lo establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, de la sección VI, de los Documentos de Licitación. El oferente debe proporcionar los contactos y referencias de los contratos u otros documentos que utilice para sustentar su experiencia. El comprador se reserva el derecho de efectuar las verificaciones necesarias.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante envío de una solicitud a la dirección de correo electrónico: prodesa_ac_52@senasa.gob.pe y prodesa_ac_13@senasa.gob.pe. En esta solicitud deberá detallar los datos generales del oferente participante, así como un correo electrónico corporativo como único canal para las comunicaciones y los envíos formales de documentación durante las diversas etapas del proceso. El documento será enviado por correo electrónico en respuesta a su solicitud.
8. Las ofertas electrónicas deberán hacerse llegar a la dirección electrónica prodesa_ac_52@senasa.gob.pe a más tardar a las 11:00 a.m del 08 de Abril de 2021. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán de manera virtual en presencia de los representantes de los Oferentes participantes del proceso, el enlace de acceso a la reunión virtual de apertura de ofertas será enviado al correo electrónico corporativo por la cual enviaron su oferta. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”
9. Los datos del comprador son:

POGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II
Unidad Ejecutora 002: “Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria - PRODESA”
Ministerio de Agricultura
Dirección: Av. La Molina 1915, La Molina
Ciudad: Lima
Código postal: Lima 12
País: Perú
Teléfono: 511313-3300 anexo: 6516
Atención: Jorge Antonio Manrique Linares
Jefe de la Unidad de Gestión del Programa
Dirección de correo electrónico: prodesa_ac_52@senasa.gob. pe y prodesa_ac_13@senasa.gob.pe